

Ficha Asunto

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACION

Asunto: 19009

Origen: Cámara Representantes - Cardozo Ferreira, Julio; Perdomo Gamarra, Alberto

Análisis: Solicítase al Poder Ejecutivo el envío al Parlamento de un proyecto de ley, para que aquellos productos rodenticidas que son comercializados en la República Oriental del Uruguay, registrados y autorizados por la Dirección de Sanidad Vegetal sean exonerados del IVA aplicado sobre ellos. Esta solicitud se basa en el hecho de que dichos productos son exclusivamente para combatir dichas plagas y el abaratamiento de los citados, que deben de ser productos considerados de primordial importancia, es fundamental para coadyuvar a la erradicación de las enfermedades que transmiten y las pérdidas económicas que causan en la producción agrícola.

Organismos: PODER EJECUTIVO

Título: RODENTICIDAS. COMERCIALIZACION. IVA. EXONERACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
13-03-2002	CRR	1970/2002	RODENTICIDAS. COMERCIALIZACION. IVA. EXONERACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	1970/2002

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
13-03-2002	CRR	Ordinaria . Sesión:5	Diario Nro.3015 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1970/2002	892/0 HTML PDF	PRODUCTOS QUIMICOS DESTINADOS AL COMBATE DE ROEDORES. Se solicita al Poder Ejecutivo el envío de la iniciativa para la exoneración de pago del Impuesto al Valor Agregado.